

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA " SOLBIRA CIA. LTDA.", CELEBRADA EL 6 DE
ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas quince minutos del día 6 de abril del dos mil dieciséis, se reúnen en Kennedy Norte Calle Nahim Isaias y Orrantia Cornejo Edificio Milenium, piso tres, oficina 302, los siguientes socios de la Compañía SOLBIRA CÍA. LTDA. a saber: a) VENUS TATIANA CHAVEZ GONZÁLEZ, como propietaria de (392) trescientas noventa y dos participaciones, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y, b) DIANA LORENA CHAVEZ GONZÁLEZ, por sus propios derechos, como propietario de (8) ocho participaciones, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

La Ingeniera Venus Chávez González en su calidad de Gerente de la Compañía preside la sesión, y se haya también presente la señora Diana Chávez González quien actúa como Secretaria.

La suscrita Secretaria deja constancia de haber formulado el registro de los socios asistentes a esta sesión, el cual queda autorizado con su firma y con la del Presidente de la Junta; con lo cual se constata, a las nueve horas veinte minutos, que los socios presentes o representados son propietarios del número de participaciones determinadas con anterioridad.

Como los nombrados socios conforman la totalidad del capital social pagado de la Compañía, equivalente a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria de Socios para tratar los siguientes asuntos:

- 1.-** Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.015.
- 2.-** Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al año fiscal 2.015.
- 3.-** Conocer y resolver sobre el estado de cuentas, Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía al 31 de Diciembre de 2.015.
- 4.-** Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio fiscal de 2.015.
- 5.-** Designar al comisario de la compañía para el año 2.016.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

La presidencia declara abierta las deliberaciones, luego de las cuales la Junta resuelve lo siguiente:

- 1.-** Aprobar en forma unánime el Informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio del año 2.015.

- 2.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía del año 2.015.
- 3.- Aprobar las cuentas, Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2.015.
- 4.- Aprobar los resultados del ejercicio 2015 de la compañía.
- 5.- Reelegir para el cargo de Comisario de la compañía a Ivonne Cedeño de Guijarro.

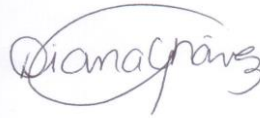
La presidencia concede un receso de quince minutos, para que secretaría redacte el acta.

Reinstalada la Junta General de Socios, secretaría procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin cambio alguno.

Por haberse tratado los puntos del Orden del Día, la presidencia levanta la Junta General ordinaria y Universal de Socios, a las once horas.



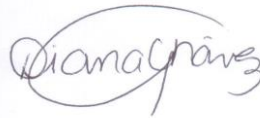
Ing. Venus Chávez González
Presidente de la sesión



Ing. Diana Chávez González
Secretaria



Ing. Venus Chávez González
Socio



Ing. Diana Chávez González
Socio

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA " SOLBIRA CIA. LTDA.", CELEBRADA EL 6 DE
ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas quince minutos del día 6 de abril del dos mil dieciséis, se reúnen en Kennedy Norte Calle Nahim Isaias y Orrantia Cornejo Edificio Milenium, piso tres, oficina 302, los siguientes socios de la Compañía SOLBIRA CÍA. LTDA. a saber: a) VENUS TATIANA CHAVEZ GONZÁLEZ, como propietaria de (392) trescientas noventa y dos participaciones, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y, b) DIANA LORENA CHAVEZ GONZÁLEZ, por sus propios derechos, como propietario de (8) ocho participaciones, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

La Ingeniera Venus Chávez González en su calidad de Gerente de la Compañía preside la sesión, y se haya también presente la señora Diana Chávez González quien actúa como Secretaria.

La suscrita Secretaria deja constancia de haber formulado el registro de los socios asistentes a esta sesión, el cual queda autorizado con su firma y con la del Presidente de la Junta; con lo cual se constata, a las nueve horas veinte minutos, que los socios presentes o representados son propietarios del número de participaciones determinadas con anterioridad.

Como los nombrados socios conforman la totalidad del capital social pagado de la Compañía, equivalente a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria de Socios para tratar los siguientes asuntos:

- 1.-** Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.015.
- 2.-** Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al año fiscal 2.015.
- 3.-** Conocer y resolver sobre el estado de cuentas, Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía al 31 de Diciembre de 2.015.
- 4.-** Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio fiscal de 2.015.
- 5.-** Designar al comisario de la compañía para el año 2.016.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

La presidencia declara abierta las deliberaciones, luego de las cuales la Junta resuelve lo siguiente:

- 1.-** Aprobar en forma unánime el Informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio del año 2.015.

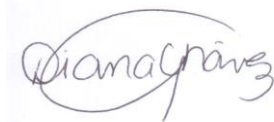
- 2.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía del año 2.015.
- 3.- Aprobar las cuentas, Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2.015.
- 4.- Aprobar los resultados del ejercicio 2015 de la compañía.
- 5.- Reelegir para el cargo de Comisario de la compañía a Ivonne Cedeño de Guijarro.

La presidencia concede un receso de quince minutos, para que secretaría redacte el acta.

Reinstalada la Junta General de Socios, secretaría procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin cambio alguno.

Por haberse tratado los puntos del Orden del Día, la presidencia levanta la Junta General ordinaria y Universal de Socios, a las once horas.

CERTIFICO : Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al que podrán remitirse los socios en caso de ser necesario. Guayaquil, 6 de abril del 2015.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Diana Chávez González", with a stylized flourish at the end.

Srta. Diana Chávez González
Secretaria